

Administración 2012-2015



No. de Oficio: 129/2014 Expediente: K: 01

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

AL MARGEN IZQUIERDO: ACTA NUMERO 57 (CINCUENTA Y SIETE) DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VIERNES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. PRESIDENCIA: LTS SALVADOR FUENTES & PEDROZA. AL CENTRO: EN COQUIMATLAN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA VIERNES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE SE REUNIERON EN SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL LTS 3 SALVADOR FUENTES PEDROZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAMIRO REGIDORES SANCHEZ. SINDICO MUNICIPAL Υ LOS TOSCANO MUNICIPALES, C. LEONOR ALCARAZ MANZO, C. ADELINA CHAVEZ ORTEGA, C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO, LICDA. ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR, DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN. LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA, LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ Y LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS CON EL FIN DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO LISTA DE ASISTENCIA; SEGUNDO DECLARACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION; TERCERO LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA; CUARTO LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; QUINTO APROBACION DE RECURSO ECONOMICO POR \$ 5,462.86 SOLICITADO POR EL LIC. ENRIQUE SANDOVAL MENDOZA PARA PAGO DE ESCRITURA, ACTUALIZACION DE AVALUO Y PREDIAL DEL CAMPO DE "COYOTES" PARTE PERTENECIENTE AL FUNDO LEGAL: SEXTO DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO. **ECOLOGIA** Y VIVIENDA RESPECTO AL **PLAN** PARCIAL DEL MODIFICACION AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS HUERTAS; SEPTIMO DICTAMEN QUÉ PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA DE FEBRERO 2014; OCTAVO

lists ward



Administración 2012-2015



CLAUSURA. PARA INICIAR CON EL PRIMER PUNTO SE PROCEDE AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL H. CABILDO; SEGUNDO PUNTO SE DECLARA QUORUM Y SE INSTALA LEGALMENTE LA SESION POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL: TERCER PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SOLICITA EL SINDICO MUNICIPAL SE RETIRE EL PUNTO SEXTO POR NO ESTAR COMPLETA LA INFORMACION, EL® PRESIDENTE PIDE SE INCLUYA SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR PARA OTORGAR DONACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO A DIF Y CAPACO (QUEDANDO COMO SEPTIMO PUNTO ESTE) SIENDO APROBADOS LOS PLANTEAMIENTOS Y EN GENERAL EL PUNTO POR UNANIMIDAD; CUARTO PUNTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y TOMA LA PALABRA, AL TERMINO, LA REGIDORA LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ PARA SOLICITAR SE ASIENTE EN LA PRESENTE SU COMENTARIO REFERENTE AL ATLAS DE RIESGO QUE SE PUBLICARA; SE SOMETE A VOTACION LA LECTURA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD; QUINTO PUNTO EL PRESIDENTE DA LECTURA A PETICION DEL LIC. ENRIQUE SANDOVAL MENDOZA QUE A LA LETRA DICE:





Administración 2012-2015







H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015

H. AYUMTAMIENTO COQUIMATLAN, COL.

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COL. PRESENTE .-

Por este conducto, me dirijo a usted para solicitarle la cantidad de: \$5,462.86 (Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos pesos 86/100 M.N), los cuales serán utilizados en el pago de las escrituras de la parte que fue donada del ejido de Pueblo Juárez, al Municipio, la actualización del avaluó del mismo, y también para el pago del predial, el alta del terreno que también viene siendo perteneciente al campo de los coyotes pero esta parte es perteneciente al fundo legal de Pueblo Juárez, así mismo el avaluó del mismo, para enviarlo a la notaria para su escrituración de mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordialo.

H. AYUNTAMIENTO saludo.

> Atentamente Coquimatlán, Col., 18 de Febrero de 2014

LUIS ENRIQUE SANDOVAL MENDOZA

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

Presidencia Municipal
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Administración 2012-2015



COMENTA QUE ES RECURSO ECONOMICO PARA PAGOS DIVERSOS DEL TRAMITE DE ESCRITURACION DEL CAMPO DEPORTIVO "COYOTES" SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, \$ 5,462.86; SEXTO PUNTO SE CEDE LA PALABRA AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS, PARA QUE DE LECTURA A DICTAMEN RESPECTO A AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA DE FEBRERO 2014, QUE A LA LETRA DICE:

BADO POR PRESIDENTE PEL RAMOS, LA CUENTA

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2014.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS, Regidor; L.T.S. SALVADOR FUENTES PEDROZA, Presidente Municipal; C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ, Síndico Municipal; LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA, Regidor; y C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el articulo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 12 de Marzo la Tesorera Municipal C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, turno a los suscritos, vía electrónica, la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Febrero del 2014.

SEGUNDO.- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 13 de Marzo del 2014.

En merito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...

- Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

SEGUNDO.- Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y establece:

Jeline Chaver O.



Administración 2012-2015



Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

I.- Detalle de ingresos y egresos;

II.- Estado de situación financiera, y

III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

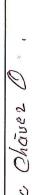
La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO.- Que la información remitida por la Tesorera municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Febrero del 2014 es la siguiente:

- 1. Balanza de comprobación
- 2. Estado de resultados
- **Balance General**
- Reporte de evolución presupuestal de ingresos y de egresos en forma analítica y

CUARTO.- Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de 6'067,764.09 pesos y se ejerció la cantidad de 4'603,576.96 pesos teniendo un ahorro al termino mes de \$ 1'464,187.13 pesos.

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:





Administración 2012-2015



ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2014.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Dado en el recinto oficial, el día 14 de Marzo del año 2014 dos mil catorce.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección Por la Comisión de Hacienda Municipal

RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS

Presidente

L.T.S. SALVADOR FUENTES PEDROZA

Secretario

LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA Secretario

Nictor monus

C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ

Secretario

C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO Secretario



Administración 2012-2015



COMENTA QUE EN EL CUARTO CONSIDERANDO SE INFORMA QUE HUBO INGRESOS POR EL ORDEN DE \$ 6,067,764.09 Y SE EJERCIO LA CANTIDAD DE \$ 4,603,576.96 TENIENDO UN AHORRO AL TERMINO DEL MES DE \$1,464,187.13; QUE EN LO REFERENTE A ESTE AHORRO ES RECURSO ETIQUETADO; EN ESTOS MESES SE RECAUDO POR CONCEPTO DE PREDIAL ALREDEDOR DE \$ 600,000.00; LA REGIDORA LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ EXPRESA QUE NO SE HA ACTUALIZADO INFORMACION DEL SISTEMA EN COLUMNA DE PAGO A REGIDORES, SOLICITA SE N REALICE YA QUE NO SE REFLEJA LO DEVENGADO CON LO QUE SE, REPORTA, NO COINCIDE, COMENTA LA TESORERA QUE EN REUNION YA 🔊 LO SOLICITO; EL REGIDOR DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN PREGUNTA LA SITUACION DEL DIF YA QUE TAMBIEN SE LES ADEUDA PRESUPUESTO, ESTA EN DISPOSICION DE APOYAR CON ACTIVIDADES QUE REALICEN: EL PRESIDENTE COMENTA QUE CON LO PROGRAMADO POR LA INSTITUCION MISMA HAN LOGRADO SALIR ADELANTE Y SI SE LES ADEUDA; SIN MAS INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACION EL DICTAMEN Y ES APROBADO POR MAYORIA, LA REGIDORA LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ VOTA EN CONTRA POR LOS COMENTARIOS VERTIDOS CON ANTERIORIDAD POR ELLA; SEPTIMO PUNTO EL PRESIDENTE DA LECTURA A OFICIO 91/2014 ENVIADO POR EL OFICIAL MAYOR, PROFR. SERGIO HERNANDEZ TORRES, QUE A LA LETRA DICE:



Administración 2012-2015







H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



No. de Oficio 91/2014

Asunto: Solicitud

PROFRA. MARÍA NEGRETE GAITÁN SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Por medio del presente oficio me dirijo a usted para solicitarle la donación de mobiliario y equipo que se encuentran en resguardo al DIF Municipal y CAPACO así como también la baja de un monitor marca ACER el cual fue robado de Oficialía Mayor, dicho monitor estaba asignado a la C. Irma Cristina Rocha Carbajal, Secretaria de Oficialía, anexando relación de los bienes y copia de la factura del monitor ya mencionado

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
Coquimatlán, Col.14 de Marzo de 2014.
OFICIAL MAYOR

PROFR. SERGIO HERNÁNDEZ TORRES

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

C.c.p. Archivo

Presidencia Municipal Reforma S/N y Josés Alcaraz, Coquimatián, Col. Tol: 32-30-333 32-30-746, C. Postal 28400. ino lascinio S.

fouring loson



Administración 2012-2015



Página 1 de 1

PERO10



UTICINCIA (CRISTY)

02-02-008-000007

INGENIERIA EN SOFTWARE S.A. DE C.V.

INGENIERIA **ENSOFTWARE** S.A. de C. V.

Computación a su medida

ISO970516IJB GABINO BARREDA No. 421 CENTRO, COLIMA 28000 COLIMA COLIMA MEXICO Règimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

SERIE: COL FOLIO: 163157 FECHA 1/8/2013 13:11:41 Folio Fiscal: EA8CE169-659A-4B77-B861-79891489818F

Factura

Fecha de Certificación: Agosto 1 2013 - 13:11:46

Emitido por CONTRAQ

Documento Válido

Lugar de expedición: GABINO BARREDA 421, CENTRO, 28000, COLIMA, COLIMA, COLIMA, MEXICO

Vendido a : MUNCOQUI MUNICIPIO DE COQUIMATLAN MCC850101LUA

Teléfono: 323 0333

Vendedor: 16 LIZETH CEBALLOS Fecha de Vencimiento: Agosto 16 2013

REFORMA Y JESUS ALCARAZ No. S/N CENTRO28400 COQUIMATLAN COLIMA MEXICO

Unidad

Método de Paug: No Identificado

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago ACER

Valor Unitario 1,200.000 Importe 1,200.00

Concepto / Descripción MONITOR ACER S181HL MB 18° MMLQFAA0032380D2B34227 MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Realizar deposito / transferencia a las cuentas:

Enviar comprobante de su pago a Ichavez.cobranza@ingsoft.com.mx para aplicar el pago.

Clave PMAS181HL

Serie del Certificado del emisor: 00001000000202715852

SANTANDER BANCOMER CUENTA: 0449110046 CLABE: 012-090-00449110046

BANORTE

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Electos fiscales al pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBIÇION



DgZScghtClfHQZSVSEv8us68KFPhktUvS0vyWi6iNEjkitLidcQFp5tol-VipQoAJ.76kWiR8e5d3dASyMgQLV +Ug8znY+1+IPz2EgraNHZXusN86DMbekiWJSTOIASAhmuJ0N1SwE3ZxXfaRsWiy3KGV14Be4frmiliFgl= Selto del SAT

Sello del SAT IIW3XqFZIKKZODZLW77HcM4Ru3FBu5P25jyKg1zePhrNxRQ3H;AYDW57GEnq+K3jbN3kpGZmvGFAMM nYPcen1FaVA2NTIIZ889bSwrNcnCcyD58+RcRQqW27hMLBy7wENIV80evobCCiiSQUadaife99Gw27A eYeSryQGzg=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[I1.0]EABCE 189 459A-4877-8861-789314893 BF;2013-08-01113:11-46[I0.25C.0]nCIJHC2SUS
ENBUSKFPNKUVSDV,VIII.SNEGVIII.JAGCIJPSI.o.J-VmgQAL766vKR6c6J.3IA/yMAQU.V-JudstnY+1-4
PZEZg-ANPZUGADIONEKWJSTOJIASAhmuJON1Sw8ZaXXdRasWuziJSGY/+I8C-4rbm [IF.g]=[0000
1000000202864893]

FECHA Agosto 1 2013 - 13:11:41

PAGARE No. 163157

DEBO (MOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE ALA ORDEN DE HIGENERIA EN SOFTWARE S.A. DE C.V. EN COLIMA, COLIMA O EN CIUIL QUIER OTRO LUGAR QUE SE ME (MOS) REQUIERA DE PAGO À LECCION DEL ACRECCION DEL ACRECCION DE LA CANTINGA DE 1,332.00 ML. TRESCUENTOS NOVENTA Y DOS PEGOS SINIOS MI. V. VACIA RECIDIDO À ME HITERA SATIFIFACIONI, DESDE LA FECHA DE VERCINISTRO DE CESTE DOCUMENTO NOTA EL DIA, DE SUI COLUNDACIONI, CAUSTA METERAES BONOTAGIOS DE S.S. MERICALA PROMOTAGIO SE DE LA MERICALA PROMOTAGIO SE DEL SE MERICA PROMOTAGIO SE DEL SE MERICALA PROM ACEPTO (AMOS)

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN REFORMA Y JESUS ALCARAZ No. S/N CENTRO COQUIMATLAN COLIMA MEXICO

FIRMA (S):









Administración 2012-2015



SOLICITA SE **DONE** MOBILIARIO Y EQUIPO A DIF Y CAPACO QUE YA TIENEN EN RESGUARDO ASI COMO DAR DE **BAJA** MONITOR DE SU DEPARTAMENTO; PROPONE SE TURNE A LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE ESTANDO DE ACUERDO EL H. CABILDO; **OCTAVO PUNTO** CLAUSURA, REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU FECHA; DOY FE:

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COQUIMATLAN, COL.,

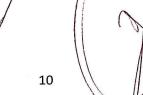
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN.

HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL 2012 2015 SECRETARIA DEI

SECRETARIA DEL

deline choice O.





Administración 2012-2015



LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. MARIA NEGRETE GAITANI SECRETARIA DEL.H. AYUNTAMIENTO

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL 2012 2015

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ. SINDICO MUNICIPAL.

C. LEONOR ALCARAZ MANZO. **REGIDORA MUNICIPAL**

Adelina Chaver O. C. ADELINA CHAVEZ ORTEGA. REGIDORA-MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO.

REGIDOR MUNICIPAL.

LICDA. ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR. REGIDORA MUNICIPAL.

DR. J.GUADALUPE BENAVIOES FLORIAN.

REGIDOR MUNICIPAR.

LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA. REGIDOR MUNICIPAL.

C. LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. RAMON A. MICHEL RAMOS. REGIDOR MUNICIPAL.



Administración 2012-2015



Α	OI	IIFN	COF	RF	SPO	JND	Δ.
$\boldsymbol{\Gamma}$	WL	I - I = I	\circ	111		JIND	┌.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COQUIMATLAN, COL.,
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN H AZUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO